MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO
2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 677/2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO "REMODELACIÓN QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH"; BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES.----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 23 de Marzo de 2.022.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar** LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO "REMODELACIÓN QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH"; BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010 y en uso de sus atribuciones, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR,** LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZA **EL LLAMADO** ""REMODELACIÓN QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH"; BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.---

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abg. Joel H. Tillería Ortiz.
Secretario General

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal